

INFORME DEL COMISARIO

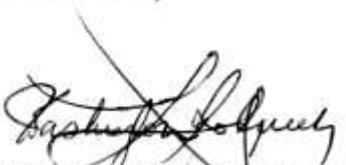
A LOS SEÑORES
ACCIONISTA DE ALBORAK S. A.

El presente informe tiene por objeto informar a ustedes que de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad de la Empresa ALBORAK S. A., observando que todos los movimientos y registros se ajustan a las normas establecidas de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, razón por la cual, los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2015, presentan razonablemente la situación de la Empresa.

Agradezco la oportunidad que se me ha brindado para poder desempeñar estas funciones, así como también agradezco las facilidades que se me dieron para realizar mi trabajo en sus oficinas.

Guayaquil, 10 de Marzo del 2016

Atentamente;



WASHINGTON RODRIGUEZ SAENZ
Comisario